



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE	SF-SPTV-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	11	09	2019
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Constancia de no Infracción para licencia de conducir					
Es el documento que hace constar que la licencia de conducir no se encuentra infraccionada en la Subdirección de Tránsito y Vialidad, para los fines y usos legales que el interesado estime convenientes					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Articulos 20 y 51 de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Cuando se presente el caso de extravío o robo de la licencia de conducir.					
PASOS					
1.- Acudir a la Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad y registrar su entrada en recepción	4.- Proporcionar los datos contenidos en su licencia de conducir				
2.- Pasar a la ventanilla de la Subdirección de Tránsito y Vialidad	5.-Realizar el pago de derechos correspondiente en la misma ventanilla de la Subdirección de Tránsito y Vialidad				
3.- Mostrar su identificación oficial con fotografía en original o copia					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1.- Identificación oficial con fotografía en original o copia, puede ser credencial para votar, pasaporte o cartilla militar	No aplica				
2.-Especificar el tipo de licencia de conducir y proporcionar el domicilio exacto que contenía su documento	No aplica				
3.-Realizar el pago correspondiente en la misma ventanilla de la Subdirección de Tránsito y Vialidad	No aplica				
4.- Nota: En caso de no contar con ninguna identificación oficial, ya sea por robo o extravío, deberá presentar un formato expedido por la oficina de Movilidad Regional en el cual aparezcan los datos de su licencia de conducir y su fotografía	No aplica				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
No aplica					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.					FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica					No aplica
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
No es requerida					

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Sergio Enrique Olvera Cervantes	428 685 2607	transito_municipal2015@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
Inmediato	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			1 día
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			15 días
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$62.00		Efectivo en la ventanilla de la Subdirección de Tránsito y Vialidad	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
15 días			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que el documento no se encuentre infraccionado por la Subdirección de Tránsito y Vialidad			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad		
AREA O DEPARTAMENTO	Subdirección de Tránsito y Vialidad		
DOMICILIO (S)	Carretera San Felipe-Ocampo km 1.5		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Carretera San Felipe-Ocampo km 1.5		
TELÉFONO (S)	428 685 2607		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	transito_municipal2015@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	428 685 8383	contraloria@sanfelipe.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
No aplica			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR			SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Sergio Enrique Olvera Cervantes Subdirector Tránsito y Vialidad			